

Quilmes, 3 de Octubre de 2011

VISTO: La solicitud de realización de un Trabajo Final de la carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial, y las Resoluciones ME N° 1232/01, CS N° 183/03 y CD N° 141/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Trabajo Final es un estudio de carácter integrador, que debe realizar y presentar todo alumno de la carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial para completar las condiciones establecidas para obtener el título de Ingeniero.

Que la Res. CD 141/11 establece las pautas mínimas que aseguran su realización, y reglamenta el procedimiento formal para la admisión de propuestas de Trabajo Final.

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar las solicitudes de realización de Trabajo Final de Ingeniería en Automatización y Control Industrial que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°155/11

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO

Trabajo Final de Ingeniería en Automatización y Control Industrial

Alumno/s (Legajo/s)	Fecha inicio / Fecha estimada de finalización	Director	Co- Director	Tema	Lugar de trabajo
Daniel da Silva (14122) – Jorge Viccichi (8921)	Octubre 2011 / Septiembre 2012	Ing. Diego Palmieri (UNQ)	-	Construcción de un sistema de control de una esfera sobre una rueda.	Talleres propios de los alumnos y Laboratorio de Automatización y Control (UNQ)